



UNA JUNTA EN LA HABANA

Los revolucionarios que iban escapando de México se reunían, algunos, en el extranjero, y después de formar sus planes, iban llegando periódicamente al país, a prestar sus servicios con las fuerzas que ya en distintos puntos de la frontera se habían organizado. El acta levantada en la Habana, y que ha llegado a mis manos original, nos da una idea de los movimientos de estos correlligionarios. Dice así:

«ACTA de fundación de la Junta Constitucionalista del Movimiento Restaurador de la ciudad de la Habana.

»A las tres de la tarde del día diez de Abril de mil novecientos trece, reunidos en la casa número 65 de la calle del Prado, de esta ciudad, los ciudadanos mexicanos Juan Sánchez Azcona, Demetrio Bustamante, Mario Vázquez, Alfredo Rodríguez, David Berlanga, Juan Mérito, Guillermo Carricarte, Alvaro Pruneda (Jr.), Juan Sánchez Azcona (Jr.), Enrique Baig, Gabriel Gavira, Teodomiro L. Vargas, Luis Ortiz, Dámaso Antolín, Ignacio P. Mendoza y el suscrito, previamente citados por el primero para hacer la presentación oficial del Sr. Bustamante, delegado de la Junta Constitucionalista del Estado de Chihuahua, establecida en Ojinaga,

cuya credencial que lo acredita figura en copia al final de esta acta, después de efectuado el hecho y reconocido ya por los asistentes el Sr. Bustamante como director de los trabajos que habrán de emprenderse para coadyuvar al derrocamiento de la ilegal administración huertista, cuyos actos, de una barbarie digna de prehistóricas épocas, han borrado a la amada República Mexicana de la lista de las Naciones civilizadas, se vino en acordar que para ayudar al Sr. Demetrio Bustamante en esos trabajos debe nombrarse un secretario, con cuyo nombramiento fué agraciado el suscrito, quedando, por lo tanto, formalmente constituida en la ciudad de la Habana la Junta Constitucionalista del Movimiento Restaurador en la forma siguiente: Presidente, Demetrio Bustamante; secretario, Arturo Lazo de la Vega, y vocales: Juan Sánchez Azcona, Mario Vázquez, Alfredo Rodríguez, David Berlanga, Juan Mérito, Guillermo Carricarte, Alvaro Pruneda (Jr.), Juan Sánchez Azcona (Jr.), Enrique Baig, Teodomiro L. Vargas, Luis Ortiz, Gabriel Gavira, Ignacio Pantaleón Mendoza y Dámaso Antolín.

»Teniendo en cuenta la difícil situación por que atraviesa la tierra mexicana en los momentos actuales, y deseando para aliviar los dolores patrios aportar el mayor número de energías posibles a la causa de la libertad, se acordó, además, que esta Junta, dependiente de la ya mencionada de Chihuahua, se ponga inmediatamente en contacto con los jefes de ella, con el objeto de hacerles conocer las condiciones de penuria en que se encuentran la mayor parte de los enemigos políticos de México en este país. Se dió a conocer a los asistentes la presencia en la capital de la República Cubana de la Sra. D.^a María de los Ángeles Méndez, viuda de Jiménez, abnegada dama, cuyos servicios prestados a la causa de la legalidad la hacen acreedora al aplauso de la posteridad, y a quien la Junta y cada uno de sus miembros deben, en general y en lo personal, prestar ayuda de todo género.

»Después de concienzudas y bien meditadas consideraciones acerca del medio en que deberán desarrollarse los trabajos que desde este hospitalario país hayan de emprenderse, y de estudiar los elementos con que se cuenta para la organización de expediciones, compra de armas y parque, etcétera; convencidos de que todo mexicano, hombre de honor y de verdadero patriotismo, debe en los momentos actuales en que la Patria llora amargas lágrimas que le arranca la criminal traición de un grupo de ambiciosos, indignos del bello nombre de mexicanos; sintiendo palpitar al unísono el alma patria en una comunión de amor al suelo santo en que se vió la luz primera, se acordaron, tras brevísimas discusiones, los asuntos siguientes:

»1.º Enviar al Sr. Juan Mérito a la ciudad de El Paso (Texas), a dar cuenta detallada de cuanto se piensa hacer en esta ciudad, del contingente personal con que hasta hoy se cuenta, etc., y sobre todo, a hacer entrega oficialmente de una copia de esta acta, que debe ser conocida por los directores del actual movimiento armado en el Estado de Chihuahua, tanto para que los trabajos de esta Junta puedan emprenderse de acuerdo con la idea general de la Revolución, cuanto para solicitar los recursos necesarios para emprenderlos.

»2.º Enviar al Sr. David Berlanga, con igual misión que el señor mencionado antes, a la ciudad de Piedras Negras, lugar en donde accidentalmente se encuentra el Jefe Supremo de la Revolución Restauradora, D. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Presidente Provisional de la República Mexicana.

»3.º Quedó confiado al Sr. Bustamante el envío de una persona de su absoluta confianza a la capital del Estado de Campeche, para que arregle en aquella región cuanto sea factible y útil a la causa que se defiende.

»Como el Sr. Bustamante hiciera hincapié en la necesidad de que cada uno de los miembros que componen esta

Junta deberá caminar en un todo de acuerdo con las decisiones de ella, el Sr. D. Gabriel Gavira hizo uso de la palabra para manifestar que pensaba, hasta no encontrar la seriedad que estos asuntos requieren, abstenerse de hacer una labor francamente revolucionaria; prometió, sin embargo, prestar su ayuda, pero siempre en calidad de figura secundaria.

»No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión, citándose la nueva junta para mañana, a las cinco de la tarde. — E. R. — Enrique Baig. — Dámaso Antolín. — Teodomiro L. Vargas. — Luis J. Ortiz e Ignacio P. Mendoza. Vale. — D. Bustamante. — J. Sánchez Azcona. — Capitán Juan Mérito. — A. Lazo de la Vega. — Guillermo Carricarte. — David G. Berlanga. — E. Baig. — Alfredo Rodríguez. Luis J. Ortiz. — A. Antolín. — T. L. Vargas. — J. Pruneda. — J. Sánchez Azcona (Jr.). — Mario Vázquez. — (Todos firmados y rubricados.) — Es copia que certifico, sacada fielmente de su original. — Habana, Junio 29 de de 1913. — D. Bustamante. — (Rúbrica.) — Un sello que dice: Junta Constitucionalista del Movimiento Restaurador. — Junio 29 de 1913. — Habana (Cuba).»

